

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

FEDERACION DE SINDICATOS ASTURIANOS DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL (FESAL)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 18 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Sindicatos Asturianos de Funcionarios de Administración Local» (FESAL), cuyos ámbitos son: Territorial, regional-Asturias, y profesional, Sindicatos, Asociaciones u Organizaciones de funcionarios de Administración Local de los Municipios de Asturias, integrada inicialmente por los Sindicatos de funcionarios de Administración Local de Lluarca, Avilés, Pola de Siero, Pola de Laviana, Cangas del Narcea, Gijón, Pola de Lena, Gozón, Carreño, Oviedo, Mieres y San Martín del Rey Aurelio.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE LOS SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES DE MADRID (FUSTAL)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 18 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Sindical de Funcionarios de los Servicios Técnicos Municipales de Madrid» (FUSTAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Madrid (término municipal y provincial) y funcionarios afectos a Servicios Técnicos de Ingeniería, Arquitectura, de las Corporaciones Locales, bien sean de plantilla, interinos o contratados administrativos, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfredo Revuelta Pérez, don Alfredo Ferrando Nieto y don Rafael Valcárcel Mazerés.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANARIAS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 18 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Islas Canarias, trabajadores de la enseñanza canaria que sean funcionarios públicos o personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de la Administración Civil del Estado, Local y Organismos autónomos o Entidades gestoras de la Seguridad Social, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Marrero Morales, don Manuel Ramos Molina, don J. Alcoello Núñez, don Carlos M. Rodríguez García, don Juan de Dios Molero Cruz y don Domingo Trujillo Zamora.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Günter Ulrich, con último domicilio conocido en Hamburger Landstr. 407, D 6000 Frankfurt (M-50), de Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 50/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—727-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Ronny Mack, con último domicilio conocido en Tempelhofew, Dortmund 117, Berlin-42, Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 113/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—760-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Klaus Kasper, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 53/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—838-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Concepción Cortés Cortés, Antonio Cabrera Montes y Antonio Cortés Reyes, cuyo último domicilio conocido era en Siro Muelas, 16, Madrid, inculcados en el expediente número 182/1977, instruido por aprehensión de bolígrafos, mercancía valorada en 110.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—724-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mimoun Bussian Mohamed Dargal, Manouar Ahouari, Aomar Barrak, Mohamedi Barrak y Ahmed Mourabit, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Nador (Marruecos), calle Ulad-Mimon, s/n., domicilio del primero; Ahmed Mourabit residente en Nador (Marruecos), desconociéndose el domicilio de los restantes, inculcados en el expediente número 27/1977, instruido por aprehensión de 50 lingotes de oro, mercancía valorada en 16.301.810 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día

siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 8 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—740-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Khrici, cuyo último domicilio conocido era en Village Kanlaud R 121, 19 Oujda (Marruecos), inculcado en el expediente número 194/1977, instruido por aprehensión de 18 kilogramos de oro, mercancía valorada en 7.272.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 8 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—741-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación reformado del polígono «Rentería-Oyarzun», de Rentería y Oyarzun (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1348/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Plan parcial de ordenación reformado del polígono «Rentería-Oyarzun», sito en Rentería y Oyarzun (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en San Sebastián, plaza de Lasala, 2, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una conversión en subterránea y desplazamiento del tramo aéreo de la línea de A. T., Banyoles-Cornellá (2 c.), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima, calle Gerona, 85, Banyoles.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Banyoles.

Finalidad de la instalación: Convertir en subterránea un tramo de línea aérea de doble circuito, en zona urbana de ban-yoles.

Características principales: Línea de doble circuito, de 0,120 kilómetros de longitud aérea, 1,550 kilómetros subterránea, de sección de conductores en tramo aéreo de 54,80 y 99,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero y 70 milímetros cuadrados y 95 milímetros cuadrados de aluminio en el tramo subterráneo.

Presupuesto: 922.500 pesetas.

Expediente: 2.699/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—15.222-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. a E. T. «Granja Flora», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima», calle Gerona, 85, Banyoles.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cornellá de Terri.

Finalidad de la instalación: Suministrar un nuevo molino de piensos que se instalará en la denominada «Granja Flora».

Características principales: Línea de 0,029 kilómetros de cable aluminio-acero de 54,60 milímetros cuadrados, de trazado aéreo. La E. T. será de tipo interior con un transformador de 160 KVA., a 25/2 0,380 o 220 KV.

Presupuesto: 318.950 pesetas.

Expediente: 2.690/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—15.223-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» Derivación de la línea y término: Deriva del apoyo 291 de la línea Brihuega-Ci-fuentes, de «Unión Eléctrica, S. A.», y termina en el apoyo anterior, en el centro de transformación de Valderrebollo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro a Valderrebollo y cinco pueblos más.

Características principales: Línea de 739 metros de longitud, a 15 KV., en un solo circuito, con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, postes de hormigón y metálicos con cable a tierra, aisladores de cadenas de amarre en principio, final y ángulos de la línea; el resto, aisladores «Arvi» 32.

Presupuesto: 410.168,27 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 6 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—15.181-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Peticionario: Lácteos de Avilés, S. A. (LACTAVISIA).

Emplazamiento: Avenida Conde Guadalupe, sin número, Avilés (Oviedo).

Objeto: Instalación de industria láctea dedicada a la fabricación de quesos, obtención de leche estéril y aséptica.

Capacidad de tratamiento: 5.500.000 litros de leche al año.

Productos a obtener: 180.000 kilos de quesos no fundidos, 700.000 litros de leche estéril y 3.000.000 litros de leche aséptica.

Presupuesto de la instalación: 18.982.928 pesetas.

Cuántas personas o Entidades se consideren afectadas por la instalación proyectada pueden personarse en el expediente y presentar en la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias de Oviedo, calle de Uría, 10, sexta planta, las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, y en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 28 de diciembre de 1977.—El Jefe de I. C. A., Manuel Mazaneque Noriega.—16-B.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 93.156 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.496.393 al 8.589.548, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales las números 8.496.393 al 8.507.306 a partir del 25 de julio de 1976, las números 8.507.307 al 8.583.500 a partir del 1 de septiembre de 1976 y las números 8.583.501 al 8.589.548 a partir del 11 de octubre de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escrituras públicas del 29 de septiembre, 1 de octubre y 12 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de diciembre de 1977.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, José María Baldasano.—199-13.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1977, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Cementos Alba, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 26 de julio de 1976: 9.300 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.054.532 al 1.063.831, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—285-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de diciembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Cementos Alba, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 24 de octubre de 1975: 103.140 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 943.892 al 1.046.831, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—286-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1977, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento

de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Cementos Alba, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 6 de abril de 1976: 7.700 acciones al portador serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.046.832 al 1.054.531, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—287-C.

BANCO DE VALLS
Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de este Banco de Valls, que se celebrará el día 13 de febrero próximo venidero, a las trece horas, y en el domicilio social de la Compañía. En el supuesto de no concurrir una de las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente 14 del propio mes de febrero, también a las trece horas, y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general, cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital representado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de censores de cuentas, así como la gestión social de la Junta de gobierno o Consejo de Administración y resolver sobre la distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1977; designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes y cubrir vacantes del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la referida Junta ordinaria los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al día en que se celebrará la Junta, de acuerdo con lo que se establece en los Estatutos sociales.

A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada papeleta, que podrán recoger en las oficinas centrales de la Sociedad, en Valls, hasta tres días antes del señalado para la Junta, en primera convocatoria, en la forma prevista en los Estatutos y Reglamento del Banco.

La convocatoria de esta Junta general de accionistas ordinaria ha sido acordada en reunión de la Junta de gobierno o Consejo de Administración de este Banco de Valls, celebrada en 13 de enero de 1978, con intervención y asesoramiento en derecho favorable sobre la legalidad de la misma por el Letrado asesor de este Consejo de Administración, a los efectos de la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2298/1977, de 5 de agosto.

Valls, 16 de enero de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José María Barrau Flaqué.—559-C.

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 30 de julio de 1976. Serie S,
al 10,5 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 30 de enero de 1978, se procederá al pago del cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	262,50
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	39,38
Importe líquido	223,12
El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.	
Madrid, 17 de enero de 1978.—195-8.	

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 26 de julio de 1973. Serie K,
al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 26 de enero de 1978, se procederá al pago del cupón número 9 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	35,00
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	5,25
Importe líquido	29,75
El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.	
Madrid, 17 de enero de 1978.—196-8.	

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 20 de julio de 1972. Serie I,
al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 20 de enero de 1978, se procederá al pago del cupón número 11 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	35,00
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	5,25
Importe líquido	29,75
El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.	
Madrid, 17 de enero de 1978.—197-8.	

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 28 de julio de 1969. Serie F,
al 5,75 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de enero de 1978, se procederá al pago del cupón número 17 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	28,75
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	4,31
Importe líquido	24,44
El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.	
Madrid, 17 de enero de 1978.—198-8.	

**TALLERES MECANICOS SAN MARTIN,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Mercantil «Talleres Mecánicos San Martín, S. A.», en Junta universal de 26 de diciembre de 1977 acordó por unanimidad, dado el exceso de disponibilidades en la Caja Social, innecesarias para el desarrollo de los fines de la Compañía y la inexistencia de obligaciones para con terceros, reducir el capital social en dos millones de pesetas, mediante la compra por la Sociedad de dos mil acciones de mil pesetas nominales cada una para su consiguiente amortización, con la reducción indicada el capital social es ahora de cuatro millones de pesetas.

Bilbao, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente.—392-C. 2.º 21-1-1978

HEREDEROS DE A. VERISTAIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal celebrada el pasado día 4 de enero de 1978, se decidió reducir el capital en la suma de 2.179.800 pesetas, mediante la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones en 300 pesetas cada una.

Lo que se publica de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Bilbao, 10 de enero de 1978.—367-C. y 3.º 21-1-1978

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1970.—A partir del día 24 del corriente, contra entrega del cupón número 15, por un importe líquido de 40 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 10 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—200-13.

FLAMISSELL PIRENAICA, S. A.**CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES**

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, Afueras, sin número, de Senterada (Lérida), el día 10 de febrero próximo, a las doce horas la ordinaria y a las dieciséis horas la extraordinaria, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas del día 11 de febrero próximo, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

Ordinaria

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1977.

2.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Senterada, 14 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Sellarés.—552-C.

BAHIA DEL ESTE, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palma, calle Cecilio Metelo, número 14, 2.º 1.º, a las doce horas del

día 10 de febrero de 1978, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 11 de igual mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Elección de Presidente por dimisión del actual.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Cala Millor, 11 de enero de 1978.—El Consejero-Delegado, Tomás Cañellas Romaguera.—556-C.

FIDECAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79, Teléfono 225 06 89

PREMIOS DEL SORTEO 31 DICIEMBRE 1977

Simbolos de cédulas premiadas

Totales: Primero, 2971; segundo, 3984.

Parciales: Primero, 8976; segundo, 1287; tercero, 8886; cuarto, 2977; quinto, 1973; sexto, 9573; séptimo, 8121; octavo, 3179; noveno, 1070; décimo, 1575.

Barcelona, 31 de diciembre de 1977.—El Apoderado.—61-D.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
SANTA BARBARA, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones,
emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 20 de enero de 1978 se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 31:

Importe bruto, 26,72 pesetas cupón.

Importe líquido, 26,40 pesetas cupón.

Madrid, 7 de enero de 1977.—258-C.

PLATT SACO LOWELL, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada, con el carácter de extraordinaria, el día 27 de diciembre de 1977, debidamente convocada al efecto, acordó, por unanimidad, aumentar el capital social en 15.600.000 pesetas, mediante la incorporación a dicha cuenta de igual importe procedente de la cuenta de regularización Ley 78/1961, de 23 de diciembre, emitiendo 31.200 nuevas acciones de valor nominal de 500 pesetas cada una, numeradas del 560.001 al 591.200.

Las nuevas acciones han sido atribuidas a los actuales accionistas en la proporción de una nueva acción por cada 7.000 pesetas de capital desembolsado, que podrán retirar, contra entrega del cupón número 58, en el domicilio social, calle Mallorca, 281, Barcelona.

Transcurridos tres meses, a partir del día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la Sociedad podrá decidir que las acciones que no hubieran sido retiradas sean vendidas, por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente o Corredor colegiado, y el importe de la venta depositado, a disposición de los interesados, en el Banco de España.

Barcelona, 2 de enero de 1978.—El Vicepresidente, Juan Hostench Serra.—237-C.

PLATT SACO LOWELL, S. A.**Distribución de dividendo**

Se pone en conocimiento de los accionistas que, en ejercicio de las facultades recibidas de la Junta general de accionistas, en su reunión del día 27 de diciembre de 1977, el Vicepresidente y Director general de la Sociedad, don Juan Hostench Serra, ha decidido el reparto inmediato de un dividendo de 250 pesetas brutas por acción, totalmente desembolsada, con cargo a la cuenta de reserva voluntaria, a favor de todas las acciones, incluidas las 31.200 acciones procedentes del aumento de capital decidido en la misma Junta. Dicho pago será efectuado contra entrega del cupón número 59.

Barcelona, 2 de enero de 1978.—El Vicepresidente y Director general, Juan Hostench Serra.—238-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.**Dividendo complementario**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a las acciones números 1 al 1.000.000, con cargo a los beneficios del ejercicio 1977, a razón de 34 pesetas nominales por acción, de las que una vez deducidos los impuestos actuales de 5,10 pesetas, representa la cantidad de 28,90 pesetas netas.

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fue satisfecho desde el 25 de octubre último, se hará efectivo a partir del día 25 de enero actual, contra cupón número 73, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—76-12.

CLARADELREY, S. A.

A los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 1977, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad con arreglo a balance presentado y aprobado en dicha Junta.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El liquidador.—212-C.

**ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA,
SOCIEDAD ANONIMA, Y SOCIEDADES
ABSORBIDAS****Amortización de obligaciones**

En los sorteos de obligaciones hipotecarias de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», emisión de 5 de marzo de 1953, obligaciones hipotecarias de «La Hidro Eléctrica, S. A.», emisión de 25 de noviembre de 1948, y obligaciones simples de «Electra Jacetana, S. A.», emisión de 31 de enero de 1949, efectuados ante Notario, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad (calle de San Miguel, número 10, Sección Títulos), y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se reseñan.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos a que haya lugar, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará, a partir del día 31 de enero de 1978, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaina, Con-

federación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad (San Miguel, número 10).
Zaragoza, 3 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—260-C.

CONSTRUCCIONES VIFEMA, S. A.
BARCELONA

Calle Hospital, 106, tercero segunda

Disolución y liquidación

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado por Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el 22 de noviembre de 1973, de proceder a la disolución y liquidación de la Compañía, cuyo balance final aprobado en dicha Junta se publica a continuación, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 166 de la mencionada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	22.000
Pérdidas y ganancias	378.000
Total	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
Total	400.000

Comisión liquidadora: Don Tomás Espinel, don Jaime Viñals y don Preciado Ferro.

Barcelona, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario, Preciado Ferro Fortuño.—72-4.

IBERICA DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Cambio de domicilio social

Se hace público que por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión del día 31 de diciembre de 1977, la Compañía «Iberica de Construcciones Inmobiliarias, S. A.», en anagrama «Ibercisa», ha adoptado e instrumentado el acuerdo de cambio de domicilio social, que deja de ser el de la calle del General Goded, 10, de Madrid, para establecerse en la calle Mayor, 34-36, piso primero, E-F. de Zaragoza.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—304-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

A partir del 1 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 29 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 20 de septiembre de 1963, por los intereses devengados desde el 1 de agosto de 1977 al 31 de enero de 1978. Corresponde por título, 35,51 pesetas.

A deducir:

Impuesto sobre las rentas del capital, 4,26 pesetas.
Líquido a percibir por cada cupón, 31,25 pesetas.

El pago de estos cupones se efectuará en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central (agencia 34) y Banco Exterior de España, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—122-5.

SANALOPE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo que, entre otros, ha adoptado la Junta universal de accionistas en reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1977:

Declarar disuelta la Sociedad, la cual entra, desde la indicada fecha, en periodo de liquidación,

Calahorra (Logroño), 2 de enero de 1978.—Angel Alonso Martínez, miembro de la Comisión liquidadora.—24-D.

INMOBILIARIA SON GRANADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales que se indican, a celebrar en esta ciudad (avenida José Antonio, 670, locales de «Intasa»), el día 20 de febrero de 1978, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, en segunda convocatoria, a las siguientes horas.

A las dieciocho horas, Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 1977.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, si procede, y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

A las dieciocho treinta horas, Junta general extraordinaria, con el siguiente Orden del día:

Aumento del capital social y modificación, en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—76-D.

INBAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía celebrada el día 21 de diciembre de 1977 en su domicilio social acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	61.237,65
Resultados de liquidación ...	938.762,35
Suma el Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Suma el Pasivo	1.000.000,00

Madrid, 4 de enero de 1978.—El liquidador.—244-C.

FINANCIERA INMOBILIARIA CINCO, SOCIEDAD ANONIMA

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el día 12 de diciembre último se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	100.000
Suma el Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Suma el Pasivo	100.000

Barcelona, 29 de diciembre de 1977.—El Apoderado, José Madi Burgell.—298-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 443 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).